



Resolución Ministerial

N° 0524-2025-IN

Lima, 21 MAR 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1226-2024-IN, se designa al señor CARLOS EDUARDO CARAZAS CARDENAS en el cargo de Asesor II del Despacho Viceministerial de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, cargo al cual ha formulado renuncia, siendo necesario aceptarla;

Con el visado del Despacho Viceministerial de Seguridad Pública, de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor CARLOS EDUARDO CARAZAS CARDENAS al cargo de Asesor II del Despacho Viceministerial de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental notifique la presente Resolución al servidor indicado en el artículo precedente, así como a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital del Ministerio del Interior (www.gob.pe/mininter).

Regístrese y comuníquese.

Juan José Santiviáñez Antúnez
Ministro del Interior

